

NOTA DE PRENSA N° 65 - 2016-CG/COM

Contraloría General destaca los resultados de la Auditoría Financiera a la Cuenta General de la República 2015



El Contralor General, Edgar Alarcón, presentó ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso los resultados de la Auditoría a la Cuenta General de la República 2015.

Alarcón Tejada informó que el 98.5% de las 2,472 entidades y empresas del Estado rindieron cuenta sobre el manejo de los recursos asignados y los resultados de gestión obtenidos durante el ejercicio fiscal 2015.

Esta información permite al Órgano Superior de Control emitir una opinión sobre la situación presupuestaria y financiera; económica y patrimonial de más de dos mil entidades del Sector Público.

DICTÁMENES SIN SALVEDADES

Durante su presentación ante la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, el Contralor General informó que el Estado de Tesorería y el Estado de la Deuda Pública presentan razonablemente la posición de ingresos, egresos y deuda, al 31 de diciembre del 2015.

Alarcón Tejada afirmó, que como aspecto de importancia, se utilizaron recursos del Fondo de Estabilización Fiscal y de la Reserva Secundaria de Liquidez para atender gastos presupuestales del 2015.

DICTÁMENES CON SALVEDADES

Por otro lado, se advirtió que los Estados Presupuestarios y Financieros del sector público han merecido una opinión con salvedades debido a que presentaban errores y limitaciones importantes pero no generalizadas.

Para las auditorías presupuestarias, el órgano de control seleccionó una muestra de 253 entidades que representan el 80.4% de la ejecución de ingresos y el 79.2% de gastos; y para las auditorías financieras se seleccionó una muestra de 263 entidades que representan el 86.7% del total de activo y 89.3% de los ingresos.

Entre las deficiencias y limitaciones significativas en las entidades auditadas destacan: incertidumbre en la valorización de infraestructura pública concesionada; falta de inventario físico valorizado sin soporte documentario y limitaciones en los sistemas de información contable; falta de documentación que sustente el valor revaluado de los activos fijos; cuentas de activos sin análisis u otro sustento documentario.

NO SE EJECUTARON RECURSOS FINANCIEROS

Durante la sustentación de la Auditoría a la Cuenta General, Alarcón Tejada, también resaltó que algunas entidades y empresas públicas no ejecutaron un monto aproximado de S/ 587 millones durante el ejercicio 2015.

RECOMENDACIONES

Durante su presentación en el Congreso, Alarcón Tejada recomendó que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que preside el Consejo de Defensa Jurídica del Estado, debe actualizar en forma permanente la información situacional de los procesos judiciales, arbitrales y otros procesos a favor o en contra del Estado.

Asimismo, recomendó que se requiera a los Titulares de las Entidades Públicas realicen las liquidaciones técnicas y financieras de las obras públicas concluidas que se encuentran en uso. Solicitó se incorpore al Sistema de Libros Electrónicos de la SUNAT a las entidades del sector público, a fin de registrar los ingresos y gastos y mejorar la transparencia de los procesos de rendición de cuentas.

Finalmente, se advirtió que la mayoría de empresas y entidades que se encuentran inoperativas y en liquidación figuran como omisas en forma recurrente en la elaboración de la Cuenta General de la República. La Contraloría General planteó que el Congreso proponga una iniciativa legislativa para excluir de oficio la incorporación de empresas no operativas y acelerar el trámite de aquellas entidades que se encuentran en proceso de liquidación.

Lima, 1 de setiembre de 2016